



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Trabajo Final de Grado

Pre-proyecto de tesis

Montevideo, Octubre 2014

El trabajo del psicólogo en los Centros CAIF de Montevideo.

***¿Cómo es percibido el rol del psicólogo dentro de la
institución?***

Br. Mariana Santurio Acuña

C.I: 4.771.075-5

Tutor: Lic. Dario De León

INDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES	2
MARCO TEÓRICO	
Políticas públicas y el rol del psicólogo	8
Roles, trabajo en equipo e interdisciplina	9
Psicólogo en el ámbito educativo	13
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
OBJETIVOS	
Objetivos generales	16
Objetivos específicos	16
METODOLOGÍA	
Conformación de la muestra	17
Recursos metodológicos	18
CONSIDERACIONES ÉTICAS	18
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	19
REFERENCIAS	20

RESUMEN

El siguiente proyecto pretende abordar la temática de cómo es percibido el rol del psicólogo en el marco del Plan CAIF. Para ello, se tomará como punto de partida que la modalidad de trabajo dentro de los centros se desarrolla de manera interdisciplinaria, en la cual el psicólogo es un miembro de los equipos y a su vez también tiene funciones inherentes a su profesión, así como los demás miembros.

El objetivo de la investigación es conocer cómo es percibido el rol del psicólogo dentro de la institución y de qué manera se construye en el contexto de trabajo interdisciplinario.

Para ello se propone llevar a cabo una investigación cualitativa de tipo exploratoria, la que permitirá introducirnos en este campo del que aún no hay producciones realizadas, utilizando como herramientas para la recolección de datos: entrevistas a los miembros de los equipos interdisciplinarios pertenecientes a los centros CAIF seleccionados, y por otra parte, dinámicas de grupos focales con cada uno de estos equipos.

Como marco teórico de referencia, se trabajan temas referidos al rol del psicólogo en políticas públicas, conceptualización de roles, trabajo en equipo e interdisciplina y algunos aspectos en cuanto al psicólogo en el ámbito educativo.

Palabras claves: Rol del psicólogo, Plan CAIF, equipos interdisciplinarios

INTRODUCCIÓN

“El Plan CAIF es una política pública intersectorial e institucional de alianza del Estado con la Sociedad Civil. Se propone contribuir a garantizar la protección y promoción de los derechos de los niños desde la gestación hasta los tres años.” (ANEP-CIEP/ INAU/ Plan CAIF/ MIDES-INFAMILIA, 2009, p. 2) atendiendo todos los aspectos relacionados con el desarrollo saludable de los niños.

En los últimos años, ha habido grandes cambios en cuanto a la calidad de atención de los centros CAIF los cuales abarca:

(...) aspectos edilicios, equipamientos de los centros, aumento de las horas de atención, conformación de equipos interdisciplinarios, profesionalización del personal y adecuación de los perfiles del equipo de trabajo, salarios, gestión de las OSC y número de Centros atendidos por cada técnico de monitoreo y evaluación. (Plan CAIF 1988-2008, 2008, p. 12)

En el marco de este programa, se consideran el crecimiento, la supervivencia, lo familiar y comunitario como interrelacionado con el “desarrollo”, ya que es considerado un fenómeno multidimensional. Es por ello que “se pretende que todos los centros CAIF cuenten con equipos interdisciplinarios titulados y con el perfil adecuado para la franja de edad que atiende el Plan CAIF.” (Plan CAIF 1988-2008, 2008, p. 15)

En el marco de este proyecto, se pretende trabajar acerca del trabajo interdisciplinario en los centros, focalizándose en la actuación del psicólogo en los equipos de trabajo y la repercusión que tiene, desde el punto de vista de los demás profesionales que trabajan en conjunto.

FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES

La motivación inicial que da lugar al surgimiento de esta investigación parte del interés en conocer la trascendencia que tiene el trabajo del psicólogo dentro de los equipos de trabajo de los Centros CAIF, como política pública nacional.

Comencé a leer acerca de las tareas inherentes al cargo y me surgió la inquietud de indagar un poco más a fondo acerca de los equipos interdisciplinarios en los que está

inmerso el psicólogo y qué lugar se le otorga dentro de los mismos, qué participación, relevancia y qué expectativas tienen los demás profesionales acerca de su quehacer. Me resulta interesante conocer qué opiniones y puntos de vista pueden surgir desde la mirada de otras disciplinas y de profesionales formados desde ámbitos diferentes, que en el marco del Plan CAIF, se ven implicados en una convivencia directa con los psicólogos en un trabajo conjunto.

Considero que dicho trabajo, brindaría una visión del rol desde otra perspectiva, lo que lo convierte en un insumo para repensar su rol.

Con los resultados lograríamos aproximarnos a conocer el lugar que ocupa el psicólogo en esta política pública así como las tareas en las que es participe dentro de un equipo de trabajo inclinado especialmente a un sector social vulnerable, en el que se encuentran implicados niños y sus respectivas familias. Permitiría pensar en las complejidades del trabajo en equipo y las depositaciones de expectativa del rol y posible construcción conjunta.

A continuación, a modo de antecedentes, expongo aquellas investigaciones encontradas que se han llevado a cabo acerca de la percepción del rol del psicólogo en el ámbito escolar ya que son las que más se aproximan en cuanto a la temática.

Se puede mencionar una investigación realizada por Ancer, Muniz y Sánchez (2011), profesores Investigadores de la Facultad de Psicología de Nuevo León, México. Si bien está enfatizado el tema de cómo es percibido el psicólogo por su entorno, se enfoca en el ámbito escolar. El objetivo de la misma era "(...) conocer la representación subjetiva que tienen maestros y directivos sobre el psicólogo escolar y sus funciones" (Ancer, Muniz y Sánchez, 2011, p. 134).

Para ello, se realizó un estudio exploratorio descriptivo representacional, utilizando como técnica las redes semánticas naturales. Estas son "(...) un instrumento válido y confiable para conocer el significado psicológico que las personas otorgan al contexto que los rodea y a sí mismos." (Figueroa, 2005, citado en Ancer, et al., 2011) Argumentan que estas posibilitan el estudio de la constitución de un significado y que según la perspectiva de las mismas, "(...) la manera como se produce el significado no tiene que ver solamente con la esencia del concepto, está en función de las interrelaciones que se dan entre los conceptos y de la interrelación de los conceptos que se activan." (Ancer, et al., 2011, p.138)

Se llevó a cabo en 9 escuelas privadas en el área de Monterrey, con la participación 118 personas entre maestros y directivos.

Plantean los autores a modo de conclusiones que la representación subjetiva de maestros y directivos acerca del perfil del psicólogo escolar, "(...) está constituida básicamente como un profesional que tiene la función de ayudar, apoyar y guiar dentro de la institución educativa." (Ancer, et al., 2011, p.145). El psicólogo en este ámbito sería entonces un terapeuta que actúa mediante la intervención clínica, teniendo como principal tarea la atención de casos individuales y su seguimiento, lo que lo posiciona en el primer nivel de atención. (Ancer, et al., 2011)

En esta misma investigación, Ancer, et al. (2011), mencionan dos investigaciones en las cuáles fueron manejadas temáticas relacionadas. Una de ellas titulada: "Percepción de actores sociales sobre el rol y aporte del Psicólogo Educativo en Chile", llevada a cabo por Herrera et al., (s. f.) la cual tuvo como objetivos conocer y describir las percepciones acerca del rol y aportes del psicólogo, que tenían diversos actores sociales del ámbito de la educación. Se realizó un estudio descriptivo-exploratorio, para el que se efectuaron entrevistas semi-estructuradas. Finalmente,

Como conclusiones, constataron que aún no se logra clarificar la nueva visión (sistémica) sobre la psicología educativa en el mundo educativo, en general existe mucha confusión sobre su rol y real aporte, aún persiste una visión clínica, la cual es sentida como una amenaza y no contribuye a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Surge espontáneamente en los entrevistados la necesidad de modificar este rol, de abrirse una perspectiva mucho más preventiva, promotora y multidisciplinaria. (Ancer, et al., 2011, p.136)

La siguiente investigación que mencionan los autores antedichos, fue llevada a cabo por Farrell, et al. (2005) la cual se focalizaba en "(...) la percepción de maestros sobre el rol del psicólogo escolar en 8 países, Inglaterra, Estonia, Dinamarca, Grecia, Sudáfrica, Turquía, Estados Unidos y Chipre (...)" (Ancer, et al., 2011, p.136) Fue una investigación que tuvo un mayor alcance, ya que involucró 250 escuelas, de las cuales participaron 1105 personas entre maestros y directivos, a los que se les aplicó cuestionarios. La selección de los países se basó en el criterio de poder visualizar diferentes etapas en el desarrollo de los servicios de psicología en las escuelas, entendiéndose como países en los que estos servicios están implementados hace más tiempo Estados Unidos e Inglaterra y los países donde los servicios son más recientes Chipre y Grecia. (Ancer, et al., 2011)

Los resultados muestran que los profesores perciben al psicólogo escolar centrado en actividades de atención a los niños de manera individual (asesoría en educación especial ó terapia) que correspondería al enfoque clínico. Y con menos actividad el trabajo con maestros (asesoría), en la currícula, guía vocacional y trabajo con padres, que estaría en relación con un enfoque de consulta. (Ancer, et al., 2011, p.137)

En cuanto al quehacer del psicólogo en programas similares al plan CAIF, a nivel internacional, encontramos el programa “Chile crece contigo” que es una política pública dedicada a la protección de desarrollo infantil desde una perspectiva multidimensional, por lo que están implicados todos los aspectos del desarrollo de un individuo: biológico, psíquicos, físicos y sociales.

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”. (Gobierno de Chile. Ministerio de Desarrollo Social. Sistema de Promoción y Protección Social. Chile Crece Contigo, s.f.)

Esta política de primera infancia de Chile, tiene como objetivo generar una red de apoyo que favorezca el desarrollo de los niños implicando una “(...) articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia (...) de los niños y niñas hasta los 4 o 5 años de edad (primera infancia)” (Gobierno de Chile. Ministerio de Desarrollo Social. Sistema de Promoción y Protección Social. Chile Crece Contigo, s.f.) Denominan al programa como de “integralidad de protección social”, ya que quedan implicados todos los aspectos que hacen al bienestar de los niños en su totalidad como son la salud, situaciones familiares, educación preescolar, comunidad, y demás.

Este programa funciona a la par con varias organizaciones estatales de Chile. La coordinación es llevada a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social, con el cuál trabajan: MINSAL (Ministerio de Salud), MINEDUC (Ministerio de Educación), MINTRAB (Ministerio de Trabajo), SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer), JUNJI (Junta Nacional de Jardines de Infantes) y FONADISI (Fondo Nacional para la Discapacidad); para brindar las prestaciones de los servicios.

Se pueden mencionar algunos aspectos del trabajo del psicólogo en dicho programa, mediante el “PLAN HOSPITAL. PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO – 2012” (2012), que es un apartado donde están planteadas las funciones del psicólogo dentro del programa, entre otros.

La tarea que el psicólogo desempeña hace hincapié en el bienestar y acompañamiento de los procesos de embarazo y puerperio de la madre; se focaliza en la atención del niño hospitalizado y su familia así como en los factores de riesgos bio-psicosociales y la intervención en los mismos; también en los procesos de reinserción del niño hospitalizado y la familia y seguimiento después del alta elaborando informes. La actuación del psicólogo implica además, la evaluación del contexto familiar, barrial y habitacional de los niños por medio de visitas domiciliarias.

Acerca de los antecedentes en Uruguay, en cuanto al trabajo del psicólogo en el plan CAIF, podemos señalar que en el año 2008, en marco de los 20 años del programa se comenzó a analizar el rol del psicólogo detenidamente en los CAIF, tras la concreción de cambios institucionales que se venían dando: "(...) crecimiento en cantidad de centros, el proceso de reconversión de la Modalidad Semanal a la Modalidad Diaria, a la redefinición de sus objetivos, proyectos y programas, modelos de gestión y del Proyecto Institucional" (Péres Castells y Rodríguez, 2009, p.6) los cuales fueron dando lugar a que se trabajara específicamente en este aspecto. Para ello, se lleva a cabo una sistematización y posterior análisis de información a solicitud de la Secretaria Ejecutiva del Plan CAIF en el marco del Proyecto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Se plantea como una necesidad, debido a los repetidos reclamos de todos los profesionales que trabajan en los Centros. (Pérez Castells y Rodríguez, 2009)

Ante la frecuente dificultad de visualizar su especificidad y la necesidad de delimitar con mayor claridad su rol y funciones, la cual es expresada por los propios profesionales, la Secretaría Ejecutiva se propone profundizar en el análisis del rol del Psicólogo y elaborar algunas orientaciones que contribuyan a optimizar su aporte al cumplimiento de los objetivos del Plan CAIF (Péres Castells y Rodríguez, 2009, p.5)

Se llevó a cabo una revisión de documentos que daban cuenta de la historia del programa, focalizándose en aquellos aspectos que revelaban la participación y actuación del psicólogo dentro del plan, por medio de entrevistas a profesionales relacionados al plan CAIF así como a la Primera Infancia desde otros ámbitos. En este documento se plantea también el interés en conocer ciertos aspectos de los psicólogos que estaban desempeñando su rol en ese momento en los centros, como sus expectativas, formación, motivaciones, etc.

El propósito, centrándose en que se trataba de una reflexión histórica y actual, era el de aportar a la profundización de los componentes que hacen al rol del psicólogo inmerso en el programa convirtiéndose en un insumo para la reflexión y el

esclarecimiento de sus funciones y desempeño. “Del mismo modo, puede contribuir al intercambio con el resto de los integrantes del equipo acerca de las expectativas de rol y de sus aportes específicos a la tarea colectiva.” (Pérez Castells & Rodríguez, 2009, p.7)

Otro aspecto relevante planteado en marco de esta indagación es el de darle un sentido a las funciones del psicólogo inmerso en esta política pública, lo que a su vez implica la delimitación de que es aquello que le compete y lo que no. Plantean Pérez Castells y Rodríguez (2009) que “Implica alcanzar la imprescindible coherencia de su rol y funciones con los fundamentos epistemológicos, políticos, teóricos, éticos y metodológicos del Plan en el que se inscribe” (p.8). Conlleva a ir conformando su rol también en relación al rol de los otros profesionales en el programa.

En el documento de “El rol del psicólogo en los centros CAIF. Historia, quehacer y propuestas” (2009) se relatan algunos planteamientos realizados en las diferentes instancias en las que fue llevada a cabo la indagación del quehacer del psicólogo a lo largo de la historia del plan CAIF. Surgen algunos puntos interesantes que servirían como punta pie para llevar adelante esta investigación enfocada al equipo de trabajo de los diferentes centros.

Siguiendo el texto de Castelles y Rodríguez (2009), uno de los planteamientos que se presenta es la similitud y poca discriminación existente entre las competencias del psicólogo y del asistente social, las cuales no estarían demasiado claras ni delimitadas y a su vez se percibirían ambos como aislados del resto del equipo. Esto último surge ya que el quehacer del asistente social se daría más por fuera de los centros por lo que tendría una escasa cercanía a los niños y al equipo pedagógico dificultando su participación y aporte directo con ellos, así como también en consecuencia, el quipo perdería la posibilidad de acercarse a la cotidianeidad del entorno familiar de los niños. En el caso del psicólogo, se percibe un distanciamiento teniendo en cuenta que su trabajo no es llevado a cabo dentro de las salas, sino que su participación surge mediante derivaciones del equipo pedagógico, lo cual compromete a su vez la efectividad de las intervenciones. (Pérez Castells y Rodríguez, 2009)

Según el documento titulado “*Perfiles del equipo de trabajo requerido para los centros CAIF*”, las funciones formales prescriptas acerca de la labor que debe desempeñar el psicólogo dentro del programa son: el aporte de insumos para la planificación del Equipo pedagógico, asesoramiento y definición de estrategias de trabajo junto con el resto del equipo del centro, realización de observaciones cuando se considere necesario, intervenciones individuales breves, orientación y seguimiento a los niños y

sus familias en los casos que sea pertinente, intervenciones en los grupos de niños cuando se requiera así como intervenciones en domicilio cuando se requiera, realización de actividades colectivas con los adultos junto al resto del equipo en los casos que se detecte una necesidad específica, coordinación con el equipo y realización de actividades en el entorno comunitario y participar en el programa de estimulación oportuna. (Giorgi, et al, 2007)

En definitiva, teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, en primer lugar destaco que referente al tema específico que pretendo abordar, no hay investigaciones publicadas. Prácticamente, se puede decir que no hay investigaciones enfocadas específicamente a la primera infancia, lo que dificulta focalizar en esta franja etaria a la hora de la revisión de antecedentes. A nivel mundial, tampoco se encuentran producciones respecto a la percepción del rol del psicólogo dentro de políticas públicas de primera infancia similares al plan CAIF.

MARCO TEÓRICO

Políticas públicas y el rol del psicólogo

Muchas sociedades latinoamericanas han consolidado recientemente regímenes democráticos dirigiéndose de manera sigilosa, aunque genuina, hacia diferentes variaciones de un básico pero frágil Estado benefactor. Los psicólogos han jugado un rol activo en este proceso, tanto a través de sus áreas específicas de conocimientos - en salud, educación y asistencia social – como a través de su compromiso con las comunidades y movimientos sociales. (Spink, 2009, p. 1)

Plantea Peter Spink (2009) que América Latina se encuentra en un marco de democracia desde los últimos veinte años, la que se ha ido consolidando y a su vez dando lugar a la formación de un Estado benefactor básico, aunque todavía frágil. Lo conceptualiza como “(...) un conjunto mínimo de disposiciones y garantías en educación, salud, y apoyo social para la mayoría si no todos, y algunas más amplias destinadas a la reducción de la pobreza y a la generación de ingresos” (Spink, 2009, p. 13)

El rol activo que fueron desempeñando los psicólogos frente a este proceso, les fue permitiendo apartarse del lugar tradicional del psicólogo clínico individual y les permitió posicionarse desde un enfoque más público, buscando oportunidades en

este sector. A raíz de estos cambios, nacen incógnitas acerca de cómo moverse en este ámbito donde las exigencias y expectativas son tan diferentes al enfoque autónomo centrado en el individuo, al que estaba acostumbrado. Desde este nuevo posicionamiento en lo público, "(...) lo que es importante es la posición técnica y teórica auto-escogida, y hacia la provisión de servicios públicos de gama intermedia donde abundan las cuestiones de recursos, trabajo en equipo interdisciplinario, y las políticas directivas" (Spink, 2009, p. 14) Por ello, dada la desorientación, explica que la tendencia es la de indagar acerca de qué se ha hecho en otros lugares donde ya existe un Estado benefactor consolidado, como son los países del norte. Frente a esta alternativa, plantea la cuestión de que América Latina, es socialmente muy diferente y por ello no sería acertado quedarse con las certezas implementadas por esos modelos de Estado benefactor. Por ello, plantea que la mejor opción sería preguntarse en qué medida se puede otorgar a las expresiones como políticas públicas, derechos y ciudadanía en el norte globalizado, una similitud con los países del sur y re-politizar la práctica psicológica siempre teniendo en cuenta que lo que se busca es el bien común y colectivo, como en cualquier modelo de Estado benefactor. (Spink, 2009)

Roles, trabajo en equipo e interdisciplina

Es fundamental y necesario para llevar adelante la investigación, definir el concepto de rol. Plantea Ros Gausch (2006) en su tesis doctoral titulada "Análisis de roles de trabajo en equipo: Un enfoque creado en comportamientos" que las personas dentro de una organización, ocupan posiciones laborales concretas formando parte de distintos grupos, mediante los que se construye un entramado social, el cual designa a cada persona requisitos de un rol o tarea. Esto es fundamental para el proceso de construcción de los equipos.

"El concepto de rol o papel, ha sido definido como un conjunto de patrones de comportamiento esperados y atribuido a alguien, que ocupa una posición determinada en una unidad social." (Linton, 1945; Yinder, 1965; Aritzeta y Ayestaran, 2003 citado en Ros, 2006, p. 107). Agrega Ros (2006) que el rol define las responsabilidades en pro del equipo y se basa en una "expectativa" de comportamiento teniendo en cuenta también las situaciones que se presenten. La necesidad de atender las cambiantes demandas implica tener la capacidad de organización con el fin de poder cumplir con las pautas fijadas inherentes al rol sin inhibir la autonomía de los miembros del equipo en momento de elegir el comportamiento adecuando en cada circunstancia, así como la capacidad del individuo de no perder su autonomía al afrontarse a las exigencias de la organización.

Huczynski y Buchanan (1985, citado en Ros, 2006) plantean que los sujetos tienen dos roles dentro de una misma organización: el que ellos consideran que deberían de tener y el que desarrollan realmente.

Existe una diferencia entre el rol que le adjudica el organismo al sujeto con el rol que surge en la dinámica del grupo de forma espontánea. En un equipo, la adjudicación de roles se da en un proceso de negociación entre los miembros, por lo que no es posible la adjudicación de roles sin la aceptación del equipo de trabajo, lo que a su vez ayuda a cada miembro a sentirse útil en el ejercicio de sus funciones. También le permite al sujeto demostrar que tan útil es su actuación y cuál es la importancia de su trabajo en el equipo para el cumplimiento de los objetivos. (Ros, 2006)

En todo proceso de construcción de roles, emergen limitaciones que lo dificultan en algunos aspectos, las que surgen generalmente por dificultades en la comunicación. En la negociación implicada en el proceso de construcción de rol, estos conflictos se vuelven usuales y necesarios. (Ros, 2006)

Schein (1982) plantea en este sentido, tres tipos de conflictos frecuentes: la sobrecarga de rol, la ambigüedad de roles y el conflicto de roles. Explica que hablar de sobrecarga de rol implica pensar en depositaciones y expectativas mayores en el rol de las que corresponde, con las que el sujeto no puede cumplir, lo que le genera cierta presión. La ambigüedad de rol se daría cuando no son claras las expectativas que se tienen de él, por ende provoca una inseguridad respecto a su quehacer que se desdibuja en determinadas situaciones. Por último, el conflicto de roles se da cuando no coinciden las expectativas del rol entre los diferentes miembros de un equipo, lo que termina generando conflictos a la hora de desempeñar el rol.

Belbin (1981, citado en Ros, 2006) plantea el concepto de “rol de equipo” el que define como “(...) patrón de conducta característico de la forma en que un miembro del equipo interactúa con otro, donde su desempeño sirve para facilitar el progreso del equipo como un todo.” (p. 116), mientras que Aritzeta y Ayestaran (2003, citado en Ros, 2006) agregan que “(...) hacen referencia a los procesos de desarrollo e interacción del equipo en su conjunto.” (p. 117).

La autora plantea la diferenciación entre los roles funcionales y los roles de equipo argumentando que:

(...) mientras que los roles funcionales al estar vinculados a la ejecución del trabajo, poseen una alta racionalidad y provienen de una amplia red de expectativas sociales, los roles de equipo se caracterizan por estar más influenciados por factores de

personalidad y por comportamientos aprendidos, que por capacidades técnicas y conocimientos de la tarea. (Belbin, 1993a, citado en Ros, 2006, p. 117)

Por otra parte, Aritzeta y Ayestaran (2003, citado en Ros, 2006), con su *Teoría de Roles de Equipo* sostienen que el rol es un potencial constante asequible para aquellos miembros con determinadas características, con la finalidad de responder de manera flexible a las necesidades del equipo y no es atribuido al sujeto por la función desempeñada en la tarea ni por estatus.

En lo que refiere a trabajo en equipo, Ros Guasch (2006), plantea que en los últimos años, las organizaciones han impulsado el trabajo en equipo promoviendo la cooperación y participación de los empleados y rediseñando la función de los líderes quienes a su vez se han dedicado a fortalecer las ideas de la “unión de esfuerzos”, resaltando las ventajas que conlleva la fuerza de grupo y el trabajo en equipo. No obstante, existen dificultades para la implementación del trabajo en equipo como metodología de trabajo y en la realidad se puede apreciar que aquello que terminan estableciendo las organizaciones son equipos temporales para la resolución de problemas, que no es exactamente trabajo en equipo como metodología. El término “equipo”, está siendo mal utilizado ya que se asocia a “(...) cualquier colectivo humano, a grandes unidades de producción de la empresa o incluso a la compañía entera.” (Ros, 2006, p. 68) Sin embargo, se trata de un grupo de relaciones individuales instauradas con un jefe, que compiten entre sí constantemente por el logro del reconocimiento y mejoras en el puesto de trabajo. (Ros, 2006)

Para ir puliendo la conceptualización de lo que es un equipo, trae a colación el concepto de grupo, el cuál define como “(...) una colección de personas que interactúan entre ellas regularmente durante un periodo y se perciben a ellas mismas como mutuamente dependientes respecto del cumplimiento de unas metas comunes.” (Ros, 2006, citado en Wexley & Yukl, 1990) Agrega que “(...) si bien, un grupo no es un equipo, siempre un equipo es un grupo.” (Ros, 2006, p. 69) es por ello que usualmente se produce la confusión y se hace uso erróneo del concepto. Generalmente, un equipo de trabajo se reconoce como un grupo reducido de individuos, donde existe la colaboración y el contacto entre los miembros, además de compromiso con un propósito común y una coordinación frente al trabajo de la organización en la que son responsables. Además debe existir una actividad u objetivo que sean llevados a cabo por estos sujetos que deben de tener también habilidades complementarias. (Ros, 2006)

Trabajar en equipo, es un *estilo de realizar una actividad laboral*, es asumir un conjunto de valores, y un espíritu que anima a un nuevo modelo de relaciones entre las personas, así como un modelo de participación plena en el trabajo, basado en la confianza, la comunicación, la sinceridad y el *apoyo mutuo*. Se privilegia la *interdependencia activa*, consciente y responsable de sus miembros, lo cual les integra en asumir la misión del equipo como propia. (Ros, 2006, p. 71)

En el texto “Perfiles del equipo de trabajo requerido para los centros CAIF”, Giorgi, Alvarez, Ferrando, Scantamburlo y Cerutti (2007) mencionan que un equipo es “(...) un grupo de personas colectivamente responsables del logro de los objetivos y tareas que se proponen, donde las habilidades y actividades que cada miembro asume, se interrelacionan cual si fueran piezas de un rompecabezas” (p. 1).

El proceso de conformación de equipos, se da en base de ciertos aspectos como lo son: un propósito en común y significativo entre los miembros; objetivos y metas y todo lo necesario para cumplir con ellos y poder evaluarlos; explicitación de los roles basados en la complementariedad entre ellos; metodología de trabajo destinadas a cumplir con los objetivos; cooperación entre los miembros; espacio para discutir, intercambiar y acordar las tareas entre todos; y que haya un proyecto que en el que el equipo se sienta respaldado. (Giorgi, et al, 2007)

Interdisciplina

Siguiendo la conceptualización de interdisciplinariedad que hacen Pérez y Setién (2008) se entiende que se trata del establecimiento de punto de contacto entre varias disciplinas, donde cada una desde su profesión va a hacer sus aportes. Agrega que “(...) no es otra cosa que la reafirmación y constante epistemológica de la reagrupación de los saberes” (parr. 9)

La interdisciplina implica una razón de unidad, acciones recíprocas e interpretaciones entre ellas. También la transferencia metodológica, el análisis por medio de diferentes miradas a problemas complejos que pueden ser esclarecidos gracias a esta interdisciplinariedad que favorece el desglose de las distintas dimensiones de la realidad social. (Pérez y Satién, 2008)

Agrega Uribe (2011) que los partidarios de lo interdisciplinario focalizan en los conceptos de colaboración, trabajo en equipo y encuentros con el fin de la resolución de una problemática. Concluye que en esencia, la interdisciplinariedad es:

(...) construcción o producción de conocimiento, bien sea para enfrentar problemas que requieren de una mirada múltiple –los llamados problemas complejos- y ofrecer

soluciones para ellos, bien sea para emplear una perspectiva holística en medio de la creciente compartimentalización del saber en especialidades cada vez más alejadas unas de otras. (Uribe, 2011, p. 158)

Considera la interdisciplina como un medio que favorece la resolución de aquellas cuestiones que no pueden ser resueltas con la participación de una sola disciplina o de un grupo reducido de ellas. Además, plantea lo poco claro que resulta establecer cómo son abordados los problemas de interacción y comunicación entre los especialistas y el problema de cómo es la apreciación de los distintos puntos de vista, que se prevén en este marco de trabajo. (Uribe, 2011)

En el plan CAIF, se le da mayor importancia al trabajo en equipos interdisciplinarios con el objetivo de mejorar la calidad de atención y de favorecer la comprensión de las complejidades, logrando de esta forma una comprensión compartida de los problemas. (Giorgi, et al, 2007)

Esta interacción que implica el trabajo interdisciplinario, no se da de manera espontánea, sino que se necesitan ciertos requisitos. En primer lugar, la institución debe estar organizada de tal forma que tanto los objetivos, el organigrama y funciones de cada uno faciliten el trabajo interdisciplinario. Además, los que conforman los equipos de trabajo deben de tener una formación suficiente en su área de conocimiento, al punto de que no se desdibujen los saberes específicos. También es necesario un espacio y tiempo específico para el intercambio entre ellos, así como una disposición e interés en participar en la reflexión crítica. La institución debe tener un dispositivo de funcionamiento donde existan espacios para que el equipo se reúna. (Giorgi, et al, 2007)

Psicólogo en el ámbito educativo

En los últimos años, se fue produciendo un cambio en cuanto a la modalidad de abordaje del psicólogo dentro del ámbito educativo. Este cambio tiene relación con las modificaciones que se han ido dando en el ámbito de Salud Pública y del énfasis en la Atención Primaria en Salud donde el psicólogo como profesional de la salud, se enfoca en la prevención y promoción. Se comienza a entrever la necesidad de que el psicólogo pueda contribuir para colaborar con la tarea docente en las instituciones educativas, así como los distintos profesionales con sus respectivos conocimientos respondiendo a la demanda de las mismas. (Etchebehere et al, 2008) En este encuadre, "(...) el trabajo del psicólogo en el ámbito educativo implica dar respuestas a las necesidades de un puente articulador entre en conocimiento psicológico y la

intención de mejorar la práctica educativa” (Coll, 1994, citado en Etchebehere et al, 2008, p. 104)

El trabajo focalizado en la prevención tiene como objetivo principal la psico-higiene, la cual es una rama de la salud pública que “(...) se centra en la promoción de pautas de vida más saludables, para lo cual el psicólogo debe salir al encuentro de la gente en el curso de su quehacer cotidiano y actuar como *agente de cambio*, desde su función social.” (Etchebehere et al, 2008, p. 107) Se espera, desde este enfoque, que el psicólogo en el ámbito educativo pueda intervenir en diferentes momentos con el fin de favorecer el desarrollo pleno de los individuos y promover pautas de vida más saludables, atendiendo a períodos de vida trascendentales del desarrollo como lo son el embarazo, parto, niñez, adolescencia y demás; vínculos y relaciones cotidianas conflictivas, períodos de crisis, momentos de decisiones vitales del individuo como lo son el comienzo de la sexualidad, elección vocacional, entre otros. (Etchebehere et al, 2008)

El psicólogo dentro del ámbito educativo, debe de cumplir con ciertas competencias que favorezcan el logro de sus objetivos y faciliten la tarea individual como interdisciplinaria. Refieren Méndez y Yela (2012) en “El psicólogo en la educación infantil” que la Asociación Nacional de Psicólogos Educadores de EEUU, plantea ciertas competencias que el psicólogo debe tener a la hora de trabajar con una población diversa de niños y por llevarse a cabo en un ámbito educativo específico, donde prevalecen aspectos relacionales, compensatorios y preventivos.

Entre ellas, se destacan: *las habilidades interpersonales y colaborativas*, que implican una disposición en la interrelación tanto con educadores como con las familias desde una perspectiva sistémica, donde se vislumbra la importancia que tiene el sentido sistémica de las diversas respuestas que estos otorgan al mismo problema, en los que además es de suma importancia tener la capacidad de establecer asesoramiento colaborativo; *la responsabilidad legal y ética*, que supone un comportamiento responsable, teniendo en cuenta siempre que se trata de trabajo con menores que por su etapa evolutiva no se encuentran en condiciones de manifestar sus desacuerdos y deseos; *facilitar las habilidades sociales, la salud mental y las competencias para la vida*, esto es intervenir teniendo en cuenta a la persona desde un enfoque holístico, teniendo en cuenta que le compete tanto contribuir en el desarrollo de las capacidades cognitivas y de aprendizaje así como aquellas habilidades vinculadas al desarrollo posterior sano y positivo, colaborando a su vez con programas enfocados a la prevención donde se impulse la salud; *desarrollo de servicios desde una perspectiva*

sistémica que trascienda la visión de los problemas desde la individualidad de los elementos y tener en cuenta la interrelación de los mismos, lo que implica que el psicólogo deberá estar preparado para el trabajo en el contexto social que corresponda analizando las interrelaciones y detectando de qué manera se afectan los unos a los otros; *toma de decisiones fundadas y responsables*, esto implica conocer los elementos relevantes de un problema, saber cómo tomar decisiones de una manera colaborativa integrando los aportes de los otros profesionales, manejar las técnicas y métodos para evaluar las actuaciones y ayudar a los otros a valorar las situaciones también implicando a aquellos que puedan estar involucrados de forma directa o indirecta. (Méndez, 2012) El trabajo del psicólogo en las instituciones educativas se posiciona desde la cotidianeidad, centrándose en niños y niñas y de igual manera en las familias, dándoles suma importancia a estas últimas, así como a la institución educativa, lo que por lo tanto implica actuar en situaciones conflictivas que puedan afectar el desarrollo integral del niño, como generando situaciones promotoras de salud. (Etchebehere, et al, 2008) A raíz de esto, plantean que el objetivo del psicólogo en el ámbito de la educación inicial es el de “(...) favorecer este proceso de individuación del niño, desde una red de relaciones interpersonales adecuadas que constituyan un modelo estructurante para el niño, que lo ayuden a delimitar su lugar y a introyectar adecuados patrones de interacción social.” (Etchebehere, et al, 2008, p. 104)

Surge la necesidad de que el psicólogo sea un integrante más del equipo del centro inmerso en una institución educativa promotora de salud. Se pasa entonces de intervenir desde una modalidad asistencial a una modalidad preventiva. (Etchebehere, et al, 2008)

Como se mencionó ya anteriormente, lo que se promueve y a lo que se apunta en el marco del plan CAIF es al trabajo interdisciplinario fomentando la colaboración y complementariedad entre las diferentes profesiones que interactúan.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El trabajo dentro del Plan CAIF hoy en día, para poder afrontar la demanda exige entablar necesariamente equipos de trabajo donde cada uno de los profesionales competentes, desde su especialidad, ejerza un rol que cobre sentido en el marco de

esta política pública y desde allí aporte individual y a su vez conjuntamente herramientas para el abordaje de una tarea que implica construir interdisciplina, debido a la complejidad de las diferentes situaciones que se confrontan.

Para adentrarme a investigar acerca del alcance que tiene el trabajo del psicólogo en los centros CAIF de Montevideo, tomamos en cuenta que la labor que debe desarrollar en este ámbito se desprende de varios factores, como sugieren Péres Castells y Rodríguez (2009)

(...) se construye a partir de las expectativas propias y de las de los otros, desde las funciones que se les asigna formalmente, desde los lineamientos que recibe y desde lo que los otros esperan que haga (la población, otros integrantes del equipo, la OSC, otras organizaciones), todo lo cual se expresa en mensajes explícitos e implícitos, en lo que se dice y en lo que no se dice. (p.8)

Su rol se va definiendo según el rol de los demás actores, delimitando de esta manera las tareas que le competen y las que no, así como también teniendo en cuenta las funciones inherentes al cargo.

La idea de esta investigación sería conocer la percepción que tiene el resto del equipo acerca de las funciones que cumple el psicólogo dentro de los Centros CAIF en Montevideo, por lo que se desprende como interrogante guía de la investigación: ¿Cómo es el proceso de conformación del rol profesional del psicólogo? Y ¿Cuáles son los aportes más significativos que el psicólogo proporciona con su labor a los Centros?

OBJETIVOS

Objetivos generales

- Analizar cómo es percibido el rol del psicólogo dentro de los centros CAIF
- Conocer de qué manera se construye el rol del psicólogo en el contexto de trabajo interdisciplinario del plan CAIF.

Objetivos específicos

- Analizar cómo es el proceso de construcción del rol del psicólogo en el marco del plan CAIF.

- Conocer cuáles son las situaciones que se identifican de mayor injerencia al rol del psicólogo
- Analizar las expectativas que los equipos depositan en el rol del psicólogo

METODOLOGÍA

Se utilizará para este proyecto una metodología cualitativa de carácter exploratorio, ya que “(...) el objetivo de la misma es examinar un tema o problema de investigación (...) que no ha sido abordado antes” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p.44), lo que implica que obtendremos información de acuerdo a lo que vayamos encontrando en el proceso. “(...) la investigación cualitativa denotaría procesos inductivos, generativos, constrictivos y subjetivos.” (Goetz, 1988, p.32) que siendo exploratoria, permitirá conocer y familiarizarnos con aspectos relativamente desconocidos dentro de este recorte de la realidad, así como también, dejará puertas entreabiertas a otras posibles investigaciones futuras en este ámbito. (Hernández et al., 2006) El objetivo es poder analizar acerca de esta temática en el marco de la primera infancia, específicamente del plan CAIF, teniendo en cuenta la falta de investigaciones en este ámbito específico.

Conformación de la muestra

Debemos de partir del punto de que para evaluar el trabajo del psicólogo en los centros, estos deben de tener ciertas características que nos permitan conseguir datos fiables y representativos. La idea es llevarlo a cabo en el departamento de Montevideo.

Serán seleccionados los diez centros con más años de antigüedad, dentro de los cuales se tomarán aquellos cuya forma jurídica sea de “Asociación civil” debido a que son los que predominan dentro del Plan CAIF (Rodríguez, s.f.) Dentro de estos, se buscarán aquellos cinco centros que tengan menor rotación del personal, siguiendo el criterio de que nos va a permitir trabajar en equipos más consolidados en cuanto al trabajo interdisciplinario. Otro criterio que se tendrá en cuenta es la estructura organizativa, que abarca la cantidad de niños atendidos y la cantidad de recursos humanos y materiales necesarios. La estructura organizativa debe ser igual o lo más similar posible. (INAU, CAIF, 2007)

Todos estos requerimientos son fundamentales para tomar aquellos centros que tenga la mayor similitud posible entre ellos en cuanto a sus características.

Recursos metodológicos

Se utilizarán como recursos metodológicos entrevistas individuales a los miembros de los equipos interdisciplinarios que trabajan junto con los psicólogos en los centros, así como también se llevarán a cabo grupos focales en cada uno de los centros seleccionados.

La intención de realizar grupos focales se debe a que “(...) privilegia el habla, y cuyo interés consiste en captar la forma de pensar, sentir y vivir de los individuos que conforman el grupo” (Hamui y Varela, 2012, p. 57) Se pretende extraer de estas instancias, aquello que surja en el encuentro, con el fin de enriquecer la información recopilada de las entrevistas individuales para el posterior análisis.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

González Ávila (2002) plantea que la interacción entre el investigador y el investigado es fundamental a la hora de la producción de conocimientos al estudiar fenómenos humanos, lo que supone “(...) comprender la investigación como proceso que asimila los imprevistos de los sistemas de comunicación humana y que utiliza incluso dichos imprevistos como elementos de significación.” (González, 2002, p.92). Por esta razón es que para llevar adelante la investigación hay que tener presentes una serie de implicaciones éticas que admite el proceso.

Se seguirán los planteamientos del Código de Ética del Psicólogo en cuanto a: la actuación del psicólogo en general y sus responsabilidades, el manejo de los datos recogidos, la confidencialidad, uso de las técnicas, el relacionamiento con otros profesionales y con las instituciones y finalmente las publicaciones de resultados. Se hará especial énfasis al capítulo X de dicho código ya que trata específicamente sobre las Investigaciones, teniendo en cuenta principalmente: que se preservan los principios éticos de respeto y dignidad; se prohíben aquellos procedimientos rechazados por los centros científicos y universitarios reconocidos legalmente; que deben de otorgar todos los participantes de la investigación su consentimiento –firmado- antes de participar en esta investigación; el psicólogo debe dejar bien en claro a las personas e instituciones

que los datos se utilizarán en el marco de una investigación, los cuales serán confidenciales y no serán suprimidos aunque haya discordancia con hipótesis preestablecidas, así como que la identidad de las personas e instituciones solo será revelada con previa autorización de los mismos; que el participante tiene total libertad y derecho de retirarse de la investigación en cualquier momento. (Coordinadora De Psicólogos Del Uruguay, Sociedad De Psicología Del Uruguay, Universidad de la República. Facultad De Psicología, Universidad Católica del Uruguay. Facultad De Psicología, 2001)

Se cumplirán todos los principios establecido en la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales y Acción de “Habeas Data”, decretados por el Poder Legislativo promulgada el 11 de agosto de 2008, en cuanto a los “(...) derechos y obligaciones vinculados a la recolección y tratamiento, automatizados o manuales, de los datos de las personas físicas y jurídicas (...)” (2009, p.1)

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Se prevé un período de 12 meses para llevar a cabo el proyecto.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Selección de centros												
Diseño pautas de entrevistas												
Entrevistas individuales												
Sistematización de entrevistas individuales												
Grupos focales												
Sistematización y análisis de información												
Elaboración y presentación de informe												

REFERENCIAS

- Ancer, E., García, M. & Sánchez, M. (2011) Una aproximación a la Representación Subjetiva que tienen Maestros y Directivos sobre el Psicólogo Escolar. *Daena: International Journal of Good Conscience*. 6(1) 134-147. Recuperado de: <http://www.spentamexico.org/v6-n1/134a147.pdf>
- ANEP-CIEP/ INAU/ Plan CAIF/ MIDES-INFAMILIA (2009) Convenio de cooperación interinstitucional. Plan CAIF. Recuperado de: <http://caif.org.uy/documentos-plan-caif/>
- Chile. Ministerio de Salud. Servicio de Salud Metropolitano Norte. Región Metropolitana, Programa Chile Crece Contigo (2012). Plan Hospital. Programa Chile Crece Contigo. Recuperado de: http://www.chccsalud.cl/archivos/blog/instrumentos/plan_chcc_2012_roberto_d_el_rio.pdf
- Coordinadora De Psicólogos Del Uruguay, Sociedad De Psicología Del Uruguay, Universidad de la República. Facultad De Psicología, Universidad Católica del Uruguay. Facultad De Psicología (2001). Código de ética profesional del psicólogo/a. Recuperado de: <http://www.psicologos.org.uy/codigo.html>
- Etchebehere, G., Cambón, V., De León, D., Zeballos, Y., Silva, P. & Fraga, S. (2008) *La Educación Inicial: perspectivas, desafíos y acciones*. Montevideo: Psicolibros
- Giorgi, V., Alvarez, C., Ferrando, J., Scantamburlo, F. & Cerutti, A. (2007) *Perfiles del equipo de trabajo requerido para los centros CAIF*. Recuperado de: <http://caif.org.uy/documentos-plan-caif/>
- Gobierno de Chile. Ministerio de Desarrollo Social. Sistema de Promoción y Protección Social. Chile Crece Contigo (s. f.). Sobre Chile crece contigo. ¿Qué es?. Recuperado de: <http://www.crececontigo.gob.cl/sobre-chile-crece-contigo/que-es/>

- Goetz, J.P. & Lecompte, M.D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata
- González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 29, 85-103. Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie29a04.PDF>
- Hamui, A. & Varela, M. (2012) *La técnica de grupos focales*. Investigación en educación médica (pp. 55-60) México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09_MI_HAMUI.PDF
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ta ed.) México DF: McGrawHill.
- INAU, CAIF (2007) *Estructura organizativa de los Centros CAIF. En base a los fondos transferidos por el INAU Modalidad Urbana*. Recuperado de: <http://caif.org.uy/documentos-plan-caif/>
- Méndez Zaballo, L. & Yela Valdivia, I. (2012) El Psicólogo en la Educación Infantil. *Psicología Educativa*, 18 (2), 159 - 169. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.5093/ed2012a16>
- Pérez Castells, M. & Rodríguez, A. (2009) *El rol del psicólogo en los centros CAIF*. Recuperado de: <http://caif.org.uy/documentos-plan-caif/>
- Pérez Matos N. E. & Setién Quesada E. (2008) La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en las ciencias. Una mirada a la teoría bibliológico-informativa. *Acimed*. 2008;18(4). Recuperado de: <https://www.zotero.org/rompea/items/itemKey/CJX4TX7I>
- Plan CAIF 1988-2008 (2008) *El Plan CAIF. 20 años del Plan CAIF*. Recuperado de: <http://caif.org.uy/documentos-plan-caif/>

- Poder Legislativo (2009) Ley N° 18.331 – Protección de Datos Personales y Acción de “Habeas Data” CM/813. Recuperado de:
<http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/page/2010/02/ley-habeas-data2009.pdf>
- Rodriguez E., F. (s.f.) *Material de apoyo: Manual básico sobre aspectos jurídicos que gestionan Centros CAIF*. Instituto del niño y del adolescente del Uruguay. Plan CAIF. Recuperado de: <http://caif.org.uy/documentos-plan-caif/>
- Ros Guasch, J. A. (2006) *Análisis de Roles de Trabajo en Equipo: Un enfoque centrado en comportamientos*. (Tesis doctoral inédita). Universitat Autònoma, Barcelona, España.
- Schein, E. (1982). *Psicología de la organización*. Méjico. Prentice Hall.
- Spink, P. (2009). Los psicólogos y las políticas públicas en América Latina: El Big Mac y los caballos de Troya. En: *Revista Psicoperspectivas*, Nro. 8 (2), (pp.12-34) Recuperado de:
<http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/70/69>